



Asamblea General

PROVISIONAL

A/47/PV.25
16 de octubre de 1992

ESPAÑOL

Cuadragésimo séptimo período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 25a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el lunes 5 de octubre de 1992, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. GANEV (Bulgaria)
más tarde: Sr. AL-HADDAD (Yemen)
(Vicepresidente)

- Debate general [9] (continuación)

Declaraciones formuladas por:

Sr. Al-Bishari (Jamahiriya Arabe Libia)
Sr. Alleyne (Dominica)
Sr. Adoum (Chad)
Sr. Mesfin (Etiopía)
Sr. Abdurazzakov (Uzbekistán)

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Oficina de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 15.20 horas.

TEMA 9 DEL PROGRAMA (continuación)

DEBATE GENERAL

Sr. AL-BISHARI (Jamahiriya Arabe Libia) (interpretación del árabe):

Sr. Presidente: Me complace sumarme a los anteriores oradores para extenderle mis felicitaciones por la elección como Presidente del cuadragésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General. Mi delegación confía en que, con su vasta experiencia y calidades diplomáticas, ha de contribuir al éxito de nuestros trabajos. También deseo rendir homenaje a su predecesor, el Sr. Samir Shihabi, por la manera ejemplar con que condujo las labores del cuadragésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General.

También me complace expresar nuestro reconocimiento y encomio al Sr. Boutros Boutros-Ghali, Secretario General de las Naciones Unidas, por sus constantes empeños, pese a los numerosos obstáculos, por afianzar el papel de la Organización en la realización de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, así como su propuesta, incluida en su informe titulado "Un Programa de Paz", tendiente a afianzar la función de la Organización en la preservación de la paz y la seguridad internacionales, garantía de justicia y defensa de los derechos humanos. Al mismo tiempo, quisiera dar la bienvenida a los nuevos Miembros de la Organización: Armenia, Azerbaiyán, Bosnia y Herzegovina, Croacia, Kazajstán, Kirguistán, Eslovenia, la República de Moldova, San Marino, Tayikistán, Uzbekistán, Turkmenistán y Georgia. Su admisión como Miembros constituye un paso más en la universalidad de nuestra Organización. Ello afianza la aceptabilidad de los principios y propósitos de esta gran Organización y da impulso a la justicia, la prosperidad, el progreso y la paz y seguridad internacionales.

Desde el anterior período de sesiones, las relaciones internacionales y los equilibrios de poder han experimentado profundos cambios y transformaciones. Entre otras cosas, estos cambios han determinado el derrumbamiento y la desintegración de lo que se conocía como Unión Soviética y el fin de un sistema bipolar. El mundo ha empezado a tratar de establecer otro orden cuya configuración aún no se ve claramente. Entretanto, surgen

signos de que varios problemas de la guerra fría, al igual que algunos conflictos regionales, el desmantelamiento del apartheid de Sudáfrica y la reducción de la carrera de armamentos pueden ser pasibles de solución. Estos cambios en las relaciones internacionales han creado oportunidades y desafíos que la comunidad internacional debe encarar con toda seriedad y determinación. Ello debe procurarse mediante el afianzamiento del espíritu de entendimiento y reconciliación que prevalece en las relaciones internacionales. Sin embargo, este espíritu optimista para juzgar el futuro no debe alejarnos de los viejos problemas que siguen esperando solución. Además, estos cambios han creado nuevos focos de tirantez en ciertas zonas del mundo, como lo evidencia la explosión de conflictos étnicos y guerras civiles que echan sombras sobre el escenario internacional. Estas tendencias no deseadas hacen que la comunidad internacional se empeñe en afianzar las tendencias positivas en las relaciones internacionales para que podamos rectificar los problemas nuevos y los antiguos. Dentro de este contexto, mi país apoya los esfuerzos de los Estados de la Comunidad Económica del Africa Occidental con el propósito de alcanzar una rápida solución del problema de Liberia. También reclama que la comunidad internacional estimule a los afganos para que resuelvan sus diferencias de manera que se evite un nuevo enfrentamiento, y se esfuerce por poner fin al conflicto sangriento de los Balcanes alentando a las repúblicas de la antigua Yugoslavia a resolver su controversia mediante el diálogo y la negociación, y no por la fuerza y la violencia. La comunidad mundial debe redoblar sus esfuerzos para poner fin a la tragedia del pueblo de Somalia y adoptar las medidas adecuadas para llegar a una reconciliación racional, garantizando una vida digna a los somalíes que sufren el hambre generalizada.

En cuanto al conflicto entre la República Islámica del Irán y los Emiratos Arabes Unidos por las islas de Abu Musa, Gran Tunb y Pequeña Tunb, quisiéramos expresar la necesidad de adherir a las normas y convenciones internacionales que prohíben la ocupación del territorio de otro Estado por la fuerza, y pedir a nuestros hermanos del Irán y de los Emiratos Arabes Unidos que den lugar a la razón, respeten la buena vecindad y el imperio del principio de soberanía, para buscar una solución pacífica del conflicto y evitar que la región experimente una mayor tirantez.

La justa causa del pueblo palestino coincidió con la creación de las Naciones Unidas. Pese a la aprobación de numerosas resoluciones por la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y otros órganos, la Organización no ha podido hacer valer sus propias resoluciones. Como lo afirma el Secretario General en su informe al Consejo de Seguridad, en relación con la diplomacia preventiva,

"... los principios de la Carta deben aplicarse con uniformidad y no de forma selectiva, porque, si se da la impresión contraria, se debilitará la confianza, y con ella, la autoridad moral que es la cualidad mayor y más singular de ese instrumento." (A/47/277, párr. 82)

Debido a la clara discriminación contra el pueblo palestino, que sigue bajo el yugo de la ocupación israelí y sufre toda forma de opresión, esclavitud e injusticia, causadas por una comunidad internacional que aplica una dualidad de criterios, el pueblo palestino se levantó en la intifada contra la ocupación israelí, insistiendo con justicia en su derecho de libre determinación y confirmando que la voluntad del pueblo no será aplastada por la opresión.

Queremos reafirmar desde esta tribuna nuestro respaldo a la intifada del pueblo palestino contra la injusticia, y su derecho a liberar su tierra, a ejercer su derecho a la libre determinación y a establecer su propio Estado soberano e independiente. Instamos a la comunidad internacional a que traduzca su apoyo al pueblo palestino en medidas prácticas, presionando para que se detenga de inmediato la inmigración judía a Palestina y a los territorios árabes ocupados, para que cese completamente la construcción de asentamientos israelíes, para que se proteja al pueblo palestino y para que se pongan en práctica todas las resoluciones relacionadas con la cuestión de Palestina y de los demás territorios árabes ocupados, de modo que prevalezcan la paz y la justicia en todas las regiones del Oriente Medio.

A pesar de todos los acontecimientos alentadores que tuvieron lugar en Sudáfrica en los últimos dos años, lo que ha ocurrido recientemente muestra que la situación en esa región es todavía fuente de preocupación y de tirantez. El reciente estallido de la violencia y su escalada son nefastos e inclusive pueden poner en peligro el proceso destinado a abolir el apartheid por medio de negociaciones. Si bien acogemos con beneplácito las medidas adoptadas recientemente a este respecto por la comunidad internacional, seguiremos respaldando la lucha del pueblo sudafricano para erradicar el sistema de apartheid, que aparentemente no está dispuesto a renunciar voluntariamente a las prácticas racistas y se desespera por disimularlas bajo nuevas formas. Por lo tanto, todos debemos seguir presionándolo para que respete la voluntad de la mayoría de su país y de la comunidad internacional, así como las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

Los cambios notables del mundo de hoy imponen nuevas responsabilidades a las Naciones Unidas en su papel de herramienta para preservar la paz y la seguridad mundiales y promover la estabilidad, la reconciliación, el desarrollo y la prosperidad para todos. Los países pequeños y vulnerables encuentran consuelo en esta visión, en especial teniendo en cuenta los destacados éxitos que ha tenido la Organización en el arreglo de las controversias en Camboya y el Afganistán, en el logro de la independencia de Namibia y en su respaldo a la lucha legítima del pueblo de Sudáfrica para desmantelar el apartheid.

A pesar de estos indicios positivos en las labores de la Organización, se ha comprobado que algunos siguen imponiendo su hegemonía a las Naciones Unidas y utilizándolas, con distintos pretextos, para sus propios intereses políticos, recurriendo a la ley de la fuerza más que a la fuerza de la ley y practicando una política de intervención política y militar, junto con la presión económica. Las presiones que ha sufrido Libia son parte de esa política. Y lo mismo vale para el pueblo iraquí. De modo que hacemos un llamamiento para que llegue a su término el embargo impuesto contra el pueblo del Iraq, para que se ponga fin a su hambruna, se respete su soberanía y no se intervenga en sus asuntos internos.

Lo que ha dado en conocerse como el caso Lockerbie es uno de los productos laterales de la situación internacional actual e ilustra su efecto sobre los países pequeños que practican una política independiente y adoptan posiciones independientes. Ese caso demuestra también que hay que introducir cambios fundamentales en el mecanismo de adopción de resoluciones en las Naciones Unidas, sobre todo en el Consejo de Seguridad, de modo que ellas reflejen mejor la voluntad de la comunidad internacional. El caso subraya también los peligros que existen cuando algunos países pueden explotar los poderes del Consejo de Seguridad para servir intereses privados, y cuando se emplea un doble rasero para encarar los temas que dicho órgano debe considerar, en un intento por anular la soberanía y los derechos de los países pequeños y vulnerables.

El caso Lockerbie fue planteado e impuesto al Consejo de Seguridad y tratado como si cayera dentro de lo dispuesto por el Capítulo VII de la Carta cuando en realidad no es así, ya que Libia no amenazó la paz mundial ni amenazó o cometió agresión contra otro país, lo cual sí la hubiera hecho caer bajo las disposiciones de dicho Capítulo, que se refiere al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Consciente de ello, y en base a que abjura del terrorismo, del cual es víctima, mi país expresó con toda buena voluntad su disposición sincera a cooperar en la investigación de los hechos y las circunstancias inherentes al caso. Luego de ser informado sobre el asunto mi país tomó todas las medidas legales requeridas de conformidad con el derecho y las convenciones internacionales que no violaran sus derechos soberanos. Lamentablemente, las

partes interesadas se rehusaron a colaborar con las autoridades legales libias, que habían propuesto realizar investigaciones conjuntas sobre los dos sospechosos libios.

Cuando los Estados involucrados plantearon el tema al Consejo de Seguridad - que aprobó su resolución 731 (1992) en la que se exhortó a Libia a cooperar - mi país, en cartas dirigidas al Secretario General de las Naciones Unidas, expresó su aceptación de la resolución y propuso una serie de iniciativas para ponerla en práctica. En todo este proceso mi país ha sido impulsado por el deseo de llegar a un acuerdo que garantizara los derechos de todas las partes y evitara a la región el peligro de la tirantez y la inestabilidad. Pero las iniciativas libias corrieron la misma suerte que las anteriores, ya que los países involucrados corrieron al Consejo de Seguridad a tratar de que se aprobara otra resolución imponiendo sanciones injustas contra el modesto pueblo libio, sin ninguna base legal ni justificación moral.

Esa actitud dejó completamente de lado el compromiso declarado de mi país de cooperar efectivamente en la aplicación de la resolución 731 (1992) del Consejo de Seguridad. Ese compromiso había sido claramente manifestado en el documento S/23917, del 14 de mayo de 1992, y acogido con beneplácito por la gran mayoría de la familia de naciones representadas en el Movimiento de los Países No Alineados, la Organización de la Unidad Africana (OUA), la Organización de la Conferencia Islámica y la Liga de los Estados Arabes, todos los cuales expresaron su solidaridad con la justa posición libia desde el comienzo mismo de la crisis. En todas sus decisiones, y en la declaración final emitida en septiembre de 1992, las referidas organizaciones estuvieron unánimemente contestes en los siguientes puntos.

En primer lugar, elogiaron la cooperación de Libia que buscaba la solución pacífica a la crisis dentro del contexto de su soberanía nacional, el derecho internacional y los principios de la Carta de las Naciones Unidas que rigen las relaciones entre Estados independientes.

En segundo lugar, hicieron un llamamiento a las partes afectadas para que respondieran positivamente a las iniciativas de Libia pidiendo el diálogo, la negociación y la no intensificación de la crisis con el fin de lograr una solución a la misma, de conformidad con el Capítulo VI de la Carta de las Naciones Unidas y los auspicios del Secretario General, de forma que pudiera ponerse fin a la crisis y a sus repercusiones de manera pacífica, justa y rápida.

En tercer lugar, pidieron al Consejo de Seguridad que levantase las medidas impuestas a Libia que ha expresado su compromiso con la resolución 731 (1992) del Consejo de Seguridad.

Como parte de sus iniciativas, Libia ha hecho recientemente un llamamiento al Secretario General de las Naciones Unidas para que envíe una comisión internacional a verificar que Libia ha cumplido todos los requisitos establecidos en la resolución 731 (1992) del Consejo de Seguridad en relación con el terrorismo. Una vez más, las partes interesadas impidieron que el Secretario General contestase a dicha propuesta y - en momentos en que mi país esperaba que el Consejo levantara o redujera las sanciones injustas en reconocimiento a la respuesta positiva de Libia en lo que respecta a las exigencias de la resolución 731 (1992) sobre el terrorismo, que nosotros condenamos plenamente, y su voluntad plena de proporcionar un juicio justo e imparcial a los sospechosos, según se había acordado - dichas partes pretendieron que el Consejo de Seguridad aprobase una nueva resolución prorrogando las sanciones durante cuatro meses más. Mi país sigue pidiendo todavía un arreglo pacífico a esta situación, una solución que salvaguarde los derechos de todos manteniendo los principios del derecho internacional y que evite al mundo la intensificación de la tensión.

Las sanciones injustas impuestas a mi país han causado al pueblo libio pérdidas y daños humanos y materiales. Mi país ya ha pormenorizado dichas pérdidas y daños en documentos oficiales del Consejo de Seguridad. El embargo ha afectado a numerosos sectores, especialmente en las esferas de los servicios sociales y la sanidad. Un ejemplo de esto es el hecho de que la demora en la llegada de suministros e instrumentos médicos ha provocado la muerte de numerosos niños y mujeres embarazadas que fallecieron durante el parto.

Tampoco fue posible enviar al exterior más de 3.000 casos médicos que no podían recibir tratamiento localmente, incluyendo casos de enfermedades del corazón, trasplantes de riñón, trasplantes de médula ósea, neurocirugía y quemaduras. Ciento cincuenta pacientes gravemente enfermos, que no podían ser tratados localmente, fallecieron durante su traslado por tierra a aeropuertos de Túnez y Egipto. Además, la utilización excesiva de las rutas terrestres, a y desde la Jamahiriya, dio como resultado un aumento de los accidentes de carretera durante los últimos cuatro meses comparados con el mismo período de 1991. El número de accidentes se elevó de 2.401 en 1991 a 3.788 en los últimos cuatro meses. Las muertes resultantes de estos accidentes aumentaron de 389 a 528. Esto equivale a un incremento de aproximadamente el 35%.

Por lo que respecta a las pérdidas económicas resultantes del embargo aéreo, representaron 2.157 millones de dólares como resultado del descenso de ingresos generados por las exportaciones de frutas y verduras, además de una reducción del 44% en exportaciones no petrolíferas. Las sanciones también supusieron la interrupción de numerosas actividades industriales como consecuencia de la escasez de medios de producción y piezas de repuesto, por no mencionar la agricultura. Las pérdidas en la producción agropecuaria, por ejemplo, se calculan en 1.062.803.000 dólares como resultado de no poder obtener las medicinas y sueros necesarios para proteger al sector ganadero contra epidemias animales y enfermedades contagiosas.

A aquellos que incitaron al Consejo de Seguridad a imponer estas sanciones a nuestra pequeña y pacífica población, cuyos recursos son limitados y que no ha amenazado a nadie, corresponde la responsabilidad política, jurídica y moral por las muertes de mujeres, niños, ancianos, inválidos y enfermos. También son responsables de la reducción en el nivel de vida, la disminución del ritmo de desarrollo, la propagación de epidemias y el encarcelamiento de todo un pueblo dentro de sus fronteras. No cabe duda de que todo esto se relaciona directamente con los derechos humanos. La historia será testigo de lo que se está cometiendo en nombre del Consejo de Seguridad contra una pequeña y pacífica población.

En consecuencia, mi país desearía hacer un llamamiento desde esta tribuna a la Organización internacional y al Consejo de Seguridad, para que, respetando los principios de la justicia, levanten estas sanciones que han

perjudicado al pueblo libio y a sus Estados vecinos. Invita asimismo a las partes afectadas a que inicien el diálogo y cooperen con el fin de alcanzar una solución de esta controversia que se base en la soberanía y el respeto mutuo, de conformidad con las leyes y normas internacionales.

Me corresponde señalar ante este foro internacional algunos hechos que sin duda serán universalmente aceptados. El primer hecho es que todos los países, grandes y pequeños, deben respetar la Carta de las Naciones Unidas y apoyar el derecho internacional si no queremos que el mundo caiga en un estado de anarquía que no favorece a nadie. El objetivo de las Naciones Unidas debería ser el mantenimiento de la soberanía de los Estados y el respeto de sus leyes. El segundo hecho es que el Consejo de Seguridad, la autoridad a la que se ha encomendado el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, no debería convertirse en una herramienta que pueda ser utilizada por algunas Potencias mundiales como cobertura de sus deseos hegemónicos. El tercer hecho es la necesidad de un órgano judicial internacional encargado de juzgar a todos los que cometen actos terroristas de todo tipo, cualquiera sea la fuente de donde provengan. Por lo tanto, acogemos con beneplácito el llamamiento para la creación de un tribunal penal internacional que examine los casos penales internacionales.

La consolidación de la seguridad y la cooperación en la zona del Mediterráneo es muy importante en el programa de la Jamahiriya Arabe Libia, ya que opina que la paz y la seguridad en la región son fundamentales no sólo para los Estados costeros sino también para la paz y la seguridad internacionales. Por lo tanto, mi país sigue convencido de que una seguridad efectiva en la región solamente se podrá lograr una vez que se eliminen las causas de tensión en el Mediterráneo y tras la retirada de las flotas extranjeras y las bases militares de la región. Asimismo, debería incrementarse, coordinarse e intensificarse la cooperación entre los Estados costeros. Esa es la razón por la que mi país desea subrayar la conclusión de la declaración final de la Décima Cumbre del Movimiento de los Países No Alineados, que hizo un llamamiento para apoyar los esfuerzos encaminados a transformar el Mediterráneo en una zona de paz, seguridad y cooperación basada en el respeto de la igualdad y soberanía de los Estados, la no intervención en los asuntos internos de otros y la no utilización o amenaza de utilización de la fuerza.

Mi país ha apoyado el desarme de manera constante, basado en su reconocimiento de los horribles peligros que los armamentos representan para nuestro planeta. Dentro de este contexto, Libia presentó una propuesta a fin de pedir a la Asamblea General que examinara los graves fenómenos que afectan a todas las naciones, tal el caso del terrorismo internacional - cómo tratar sus causas y cómo erradicarlo -, las armas de destrucción en masa y las armas estratégicas ofensivas que constituyen un peligro espantoso para toda la humanidad, incluidos aquellos países que las poseen. La propuesta se refiere también al ofrecimiento de una compensación a los pueblos que fueron colonizados y sometidos a la represión y a un intento de eliminación por sus colonizadores. Asimismo, nuestra propuesta trata otras cuestiones importantes, como el problema de los refugiados, los exiliados y los rehenes, además de revisar la Carta de las Naciones Unidas. Propone estudiar varios problemas económicos y sociales, así como los males que afligen a la humanidad, con miras a encontrar solución a todos ellos y lograr la estabilidad, la prosperidad y la felicidad para todo el mundo.

Junto a esto surge la importancia de resolver ciertas cuestiones políticas que han tenido ante sí las Naciones Unidas desde su creación. Todas estas cuestiones figuran en el documento A/46/840, del 9 de enero de 1992.

Una vez más mi país renueva su llamamiento en pro del desarme de todas las armas de destrucción en masa por todos los países que las poseen, las producen o las almacenan, sin excepción o discriminación alguna. Mi país, como parte en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, la Convención sobre las armas biológicas y el Protocolo de Ginebra, apoya todos los esfuerzos tendientes a limitar la carrera de armamentos y eliminar las armas nucleares. Por esa razón, celebramos el reciente acuerdo entre los Estados Unidos de América y la Federación de Rusia para reducir aún más sus armas nucleares. Mi país también acoge con beneplácito la adhesión de Francia al Tratado sobre la no proliferación.

Para ampliar todavía más esta tendencia, mi país apoya el establecimiento de una zona libre de armas nucleares, químicas y bacteriológicas en el Africa y el Oriente Medio. También respalda la propuesta de la República Arabe de Egipto, que pide la declaración del Oriente Medio como zona libre de armas de destrucción en masa. Sin embargo, este objetivo se ve obstruido por las

persistentes dificultades que derivan de la continua política de Israel en cuanto a la producción, posesión y almacenamiento de armas de destrucción en masa, así como los ensayos de tales armas y su negativa a escuchar los reiterados llamamientos internacionales de que someta sus instalaciones nucleares al régimen de salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica.

En esta era actual de cambios surge un hecho concreto: la comunidad internacional no ha demostrado por las cuestiones del desarrollo económico la misma preocupación que pone de manifiesto por otras cuestiones, como las relativas a las crisis políticas. Los problemas económicos, que son un factor importante en la obstrucción del desarrollo y del crecimiento, todavía siguen en pie. Esto no parece lógico, sobre todo en un momento en que el mundo está pensando en una nueva era de seguridad y estabilidad. Si esta nueva era no se materializara, deberían tomarse medidas apropiadas para resolver, en particular, los problemas económicos endémicos de los países en desarrollo.

Esos problemas incluyen el proteccionismo, la transferencia de tecnología, las corrientes inversas de recursos, las deudas externas y los bajos precios de los productos básicos. Además, debe dejarse sin efecto ese método de imponer medidas y sanciones arbitrarias, tales como embargos económicos, restricciones comerciales y congelación de fondos y activos, que aplican algunos países desarrollados contra una serie de países en desarrollo.

Además, es muy importante que la comunidad internacional cumpla sus compromisos respecto de algunos programas, como el nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de Africa en el decenio de 1990. Africa tiene cifradas grandes esperanzas en este programa, que se supone debe apoyar los esfuerzos en pro del desarrollo iniciados en el continente a nivel regional al establecerse la Comunidad Económica Africana, y a nivel subregional en la forma de agrupaciones como la Unión del Magreb Arabe, de la que mi país tiene el honor de ser miembro. Esta Unión tiene como objetivo la intensificación de la cooperación entre sus países miembros y con el resto del continente. También trata de iniciar una cooperación más amplia con otros países del mundo, sobre todo los países europeos ribereños del Mediterráneo, y mejorar la cooperación entre los países del Sur y del Norte.

Los resultados de la Cumbre sobre el medio ambiente y el desarrollo, que se celebró a mediados de este año, representan una gran conquista que pone de manifiesto la decisión de la comunidad internacional de proteger los recursos naturales. El compromiso del mundo con la preservación del medio ambiente quedó probado por los acuerdos sobre cambios climáticos y diversidad biológica que se concluyeron en esa Conferencia. En el próximo período será importante una cooperación internacional eficaz en la aplicación de las conclusiones y recomendaciones formuladas por la Cumbre de la Tierra. Al respecto, mi país acoge con beneplácito la decisión de la Cumbre relativa al establecimiento de una comisión permanente sobre desarrollo, y espera que ella sirva como foro para la aplicación de las decisiones del Programa 21, que están encaminadas a la preservación del medio ambiente y a la vez al logro del desarrollo.

La conservación del medio ambiente requiere tanto la cooperación internacional como los esfuerzos nacionales. Mi país participó en la Conferencia de Río y firmó sus acuerdos y convenciones. A nivel nacional asigna a las cuestiones del desarrollo la máxima prioridad. Por esa razón, ha comenzado a combatir la sequía y la desertificación, y a esos fines ha puesto en práctica un gran proyecto hídrico que llevará millones de metros cúbicos de agua de la parte meridional de Libia a las tierras cultivables de la zona costera, donde vive la mayor parte de nuestra población. Nuestros planes nacionales tienen por objetivo la reforma de miles de hectáreas de tierra tanto para agricultura como para asentamientos humanos. A pesar de todo esto, mi país sufre todavía una aguda escasez de agua, la cual es necesaria para sus planes de desarrollo económico. Esta escasez no sólo amenaza a mi país sino que también pondrá en peligro la continuación de la vida en el África septentrional y el Oriente Medio, a menos que este problema se encare mediante la cooperación internacional.

Además, nuestras aspiraciones en materia de desarrollo enfrentan dificultades que mi país planteó en diversos foros regionales e internacionales, incluida la Asamblea General. El propio Secretario General habló de estas dificultades en su informe titulado "Un Programa de Paz". Me estoy refiriendo aquí a las minas y remanentes de la guerra. Durante la segunda guerra mundial, el territorio libio fue utilizado como uno de los principales teatros de las operaciones militares. Nuestro pueblo ha pagado

un precio material y humano prohibitivo por una guerra en la que mi país no tenía interés alguno. Desde la finalización de la guerra hasta ahora el pueblo libio ha sufrido a causa de los remanentes de la guerra y de las minas y explosivos colocados por las fuerzas combatientes en nuestro territorio.

Muchas organizaciones regionales e internacionales, incluida la Asamblea General, han aprobado resoluciones a fin de pedir a los países responsables que presentaran la información requerida y la asistencia técnica necesaria para la remoción de esas minas y esos remanentes, y pagaran indemnizaciones por los daños causados por ellos.

Hoy reiteramos nuestro llamamiento a esos países para que actúen de manera responsable, respondan a los llamamientos de la comunidad internacional en forma positiva y apliquen las disposiciones de las resoluciones de la Asamblea General relacionadas con los restos de la guerra.

El medio ambiente de mi país se ve también amenazado por los efectos dañinos de la contaminación del Mediterráneo causados por los residuos que dejan las flotas extranjeras estacionadas en la zona, el exceso de consumo y la superproducción de los países desarrollados ribereños, y el vertimiento de centenares de toneladas de pesticidas y combustibles en el mar. Esto ha provocado un desequilibrio ambiental que se está agravando con motivo de la explotación del Mediterráneo por países de fuera de la región.

Las cuestiones de derechos humanos merecen el interés de la comunidad internacional y reciben la máxima prioridad. Aunque apreciamos el papel desempeñado por las Naciones Unidas en la salvaguardia del goce efectivo de los derechos humanos y las libertades fundamentales, queremos manifestar que estos derechos no son escrupulosamente respetados en una serie de regiones. Además, la dualidad de criterios y la selectividad que aplican ciertos países en materia de protección de derechos humanos ha impedido a las Naciones Unidas, y especialmente a la Comisión de Derechos Humanos, desempeñar efectivamente su papel en este campo. Esperamos que la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, a celebrarse en Viena a mediados de 1993, nos dará oportunidad de estudiar todos estos problemas, tomar medidas prácticas para encararlos e identificar formas y medios para proteger los derechos humanos y ponerlos a cubierto de las violaciones.*

Mi país asigna gran importancia a los derechos humanos y a la dignidad y bienestar del ser humano. Esto quedó afirmado en el gran documento verde sobre los derechos humanos, que incluye numerosos principios básicos para resguardar los derechos humanos. Esto ha sido coronado por procedimientos jurídicos efectivos, como la ley de resguardo de las libertades, que fue promulgada en 1991. Además, hemos establecido una Comisión Nacional de Derechos Humanos y un Comité Internacional del Premio Qaddafi de Derechos Humanos. Libia también ha adherido a la mayoría de los acuerdos e instrumentos internacionales relativos a los derechos humanos y se están tomando medidas para cumplir nuestros compromisos que emanan de estos acuerdos e instrumentos.

El establecimiento de un nuevo orden mundial ocupa un lugar importante en el programa internacional. Como las Naciones Unidas serán llamadas a desempeñar un papel fundamental en la dirección y coordinación de este nuevo orden, deben superarse ciertas deficiencias. Así, la tarea más importante que tenemos actualmente es dar nuevo vigor a las Naciones Unidas, reestructurarlas y democratizarlas. Mi país acoge con beneplácito los esfuerzos que se están haciendo para reformar a las Naciones Unidas y realzar su eficacia, inclusive el aliento de las iniciativas del Secretario General.

* El Sr. Al-Haddad (Yemen), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Sin embargo, queda mucho más por hacer, tal como asegurar que se respete plenamente la Carta y que se observen sus disposiciones en forma coherente, no selectiva y sin desviaciones. La Organización debe mantenerse alejada de la hegemonía y debe asegurarse de la aplicación no selectiva de sus resoluciones. Además, debe realizarse el papel de la Asamblea General de manera que lleve a una aplicación total y efectiva de todas sus resoluciones, porque son las resoluciones que reflejan las posiciones de todos los Estados Miembros. La actual composición del Consejo de Seguridad debe ser objeto de examen y ampliarse para que refleje el aumento de Miembros de las Naciones Unidas. También es muy importante revisar algunas de las disposiciones de la Carta. Quisiéramos señalar especialmente a la atención el derecho de veto en el Consejo de Seguridad. Mi país fue el primero en pedir la abolición de este privilegio, porque es uno de los principales impedimentos para que las Naciones Unidas desempeñen el principal papel para el que fueron creadas, a saber, el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Después sentimos la satisfacción de que ese pedido se extendiera. Muchos países, inclusive algunos que actualmente son miembros del Consejo de Seguridad, han manifestado similar parecer y comparten nuestra convicción de que un sistema de seguridad colectiva que esté sujeto a veto nunca puede ser fiable para mantener la paz y la seguridad.

Dentro de pocos años celebraremos el quincuagésimo aniversario de las Naciones Unidas. Durante más de cuatro decenios, las Naciones Unidas han desempeñado un papel notable en materia de descolonización y han laborado incansablemente por la consolidación de la paz y la seguridad internacionales. Tomaron muchas iniciativas destinadas a la realización del desarrollo económico, entre otras cosas. Por esa razón mi país acoge con beneplácito el pedido de convocar una Conferencia Internacional sobre Derechos Humanos en 1993, así como la Conferencia Internacional sobre Población de 1994, porque brindarán una oportunidad para evaluar los programas internacionales de asistencia a los países en desarrollo, con miras a alcanzar un equilibrio óptimo entre población y recursos para el desarrollo.

Mi país apoya también el pedido para que se convoque una Conferencia Internacional sobre la Mujer en 1995, y asimismo asigna gran importancia a la Cumbre Mundial para el Desarrollo Social, porque dará un impulso político a los

esfuerzos nacionales, regionales e internacionales y las actividades destinadas a satisfacer las necesidades sociales de muchos países en desarrollo.

Estas conferencias mundiales tendrán lugar en un período de transformación internacional. Por ello mi país tiene grandes expectativas por sus resultados y espera que sus deliberaciones creen una base sólida y métodos claros para realizar las actividades internacionales dirigidas a obtener la paz, la seguridad, la estabilidad y el progreso para toda la humanidad.

En estos tiempos críticos y en esta situación internacional inestable, los pequeños países del mundo miran hacia las Naciones Unidas, soñando y esperando el establecimiento de un nuevo mundo caracterizado por el predominio de la paz, la justicia y la igualdad, construido por todas las naciones por igual, sean grandes o pequeñas, ricas o pobres; un mundo en el que se fortalezcan los valores de la libertad, la democracia y los derechos humanos y en el que se elimine la violencia, la injusticia y la dictadura; un mundo de amor y fraternidad, donde la luz de Dios prevalezca en toda la Tierra, el único Dios, que es Señor del universo y de los mundos. Esperamos sinceramente que las Naciones Unidas respondan a los grandes desafíos que enfrentan. El Sr. Ganev puede contar con la cooperación de mi país en todo empeño que promueva, realce y realice los mencionados principios y objetivos. Con paz y amor de parte del pequeño y pacífico pueblo libio para todos vuestros pueblos.

Sr. ALLEYNE (Dominica) (interpretación del inglés): Tengo el honor de felicitar al Sr. Ganev y a su país, Bulgaria, por su elección al alto cargo de Presidente de la Asamblea General en su cuadragésimo séptimo período de sesiones. Somos conscientes de que posee las cualidades y la experiencia necesarias para asumir la responsabilidad de presidir la Asamblea, por lo que estamos seguros de que se desempeñará como tal con autoridad, dignidad y honor. Le aseguro la plena cooperación de la delegación del Commonwealth de Dominica en el desempeño de sus funciones.

También con gran placer felicito y doy la bienvenida al Sr. Boutros Boutros-Ghali por su elección como sexto Secretario General de las Naciones Unidas.

El Sr. Boutros Boutros-Ghali es una contribución de Egipto, Africa y el tercer mundo en general al mantenimiento de la paz mundial, la justicia y los derechos humanos fundamentales. Su intelecto, integridad, sentido del deber y amplia experiencia en los asuntos internacionales son cualidades que, sin duda, asegurarán la excelencia en el cumplimiento de sus obligaciones. Le aseguro al Sr. Boutros-Ghali el firme apoyo del Gobierno y el pueblo del Commonwealth de Dominica durante todo su mandato como Secretario General.

Permítaseme despedir formalmente al anterior Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, que dio 10 notables años de servicio a este órgano internacional. El Sr. Pérez de Cuéllar será recordado por su agudo interés por el bienestar de la humanidad y más específicamente por sus esfuerzos en el mantenimiento de la paz mundial. Creo firmemente que su sucesor continuará con las cuestiones que el Sr. Pérez de Cuéllar espera sean la principal preocupación de las Naciones Unidas en los próximos años: el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, la justicia, la universalización de los derechos humanos y la reducción de la brecha entre las naciones ricas y pobres de la comunidad mundial.

Creemos que las Naciones Unidas deberían ser un órgano auténticamente internacional, de composición universal. Sin embargo, no aceptamos la práctica de la sucesión automática. Insistimos en que todos los nuevos Estados pidan su admisión y en que deben cumplir los requisitos. Los países que procuren ser admitidos en esta comunidad mundial deben estar consagrados a la paz y aceptar las obligaciones de la Carta de las Naciones Unidas, países que, a juicio de la Organización, pueden y quieren cumplir sus obligaciones.

En este contexto apoyamos firmemente la decisión de excluir por el momento a Serbia y Montenegro de la composición de las Naciones Unidas y damos la bienvenida a los otros nuevos miembros que integraban las ex Yugoslavia y Unión Soviética. Por el contrario, Serbia y Montenegro, con sus actos de barbarie y violaciones flagrantes de los derechos humanos, mediante la práctica de la "depuración étnica" han demostrado una falta de respeto de las obligaciones y principios de este órgano mundial.

El Commonwealth de Dominica se une a la comunidad mundial para condenar los actos de violencia y agresión contra los pueblos de Bosnia y Herzegovina y exige una acción concertada y eficaz en defensa de los indefensos en dichos Estados.

Si bien apoyamos firmemente las resoluciones del Consejo de Seguridad por las que se autoriza el uso de la fuerza a fin de proporcionar ayuda humanitaria a los refugiados y personas desplazadas de Bosnia y Herzegovina, y aplaudimos las actividades de distintos organismos de las Naciones Unidas en ese sentido, es necesario realizar mayores esfuerzos para detener la agresión serbia y poner fin a la guerra civil en la ex República yugoslava. No se debe tolerar la "depuración étnica" ni las violaciones del derecho humanitario internacional. Nuestra comunidad de naciones no puede permanecer indiferente ante las matanzas de personas inocentes.

Las tendencias recientes han demostrado un debilitamiento y aun una perturbación del proceso democrático, así como violaciones generalizadas de los derechos humanos, no solamente en Europa oriental sino también en Africa y en el continente americano.

La guerra civil, unida a la gravedad del problema de la sequía, han llevado al hambre y a la muerte a muchísimos somalíes, y exhortamos a las Naciones Unidas a que no escatimen esfuerzos por aliviar la difícil situación de los millones de personas que mueren de hambre en ese país.

El Gobierno del Commonwealth de Dominica se sintió profundamente satisfecho por el resultado del referéndum sobre la reforma en Sudáfrica. Ese resultado parece confirmar la voluntad del pueblo de Sudáfrica de avanzar rápidamente hacia una sociedad igualitaria en la que todos los ciudadanos reciban la dignidad que Dios les ha dado y el pleno derecho a participar en los asuntos del país. Como señal de apoyo y en respuesta al voto positivo sobre el referéndum, el Gobierno de Dominica se unió a otras naciones del Commonwealth para facilitar los contactos entre los pueblos en general.

Sin embargo, estamos profundamente preocupados por la persistencia de la violencia y la falta de control del Gobierno sudafricano, lo que socava y obstruye el avance hacia la democracia y el gobierno de la mayoría. Pedimos una acción concertada para poner fin a la violencia y un diálogo constructivo y abierto entre el régimen de Pretoria y el Congreso Nacional Africano, en un esfuerzo por llegar a un pronto acuerdo sobre el gobierno de la mayoría.

La comunidad internacional debe mantener esta situación bajo estudio constante y debería flexibilizar las sanciones económicas contra el régimen minoritario de Sudáfrica, solamente en respuesta a un progreso firme,

significativo e irreversible hacia un gobierno elegido democráticamente y basado en los principios de la igualdad y la justicia. Esperamos que se ponga fin a todo tipo de violencia y que se avance pacíficamente hacia un sistema verdaderamente justo y democrático.

La situación en Haití es de particular preocupación para nosotros en las Américas. La violencia y la interrupción ilegal del proceso democrático en nuestra isla hermana ha llevado a continuas violaciones de los derechos humanos, el aumento de la pobreza y los sufrimientos del pueblo haitiano, el deterioro económico y la huida de miles de personas de su patria. La consecuente crisis de refugiados es causa de grave preocupación.

La Organización de los Estados Americanos (OEA) ha realizado importantes esfuerzos para restaurar el sistema democrático en Haití, pero, a pesar de las resoluciones aprobadas por la Asamblea General de la OEA y a diversas misiones enviadas a ese país, junto con otras iniciativas, la situación no se ha resuelto. Instamos a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas a que apoyen la decisión que se incluye en las resoluciones de la OEA sobre la restauración de la democracia en Haití y a que participen en su aplicación efectiva. Se deben eliminar las filtraciones que permitieron al Gobierno ilegal sobrevivir e incluso consolidar su posición frente al embargo.

En su declaración ante Asamblea General de las Naciones Unidas, en diciembre de 1991, el Sr. Boutros Boutros-Ghali dijo:

"Si es verdad que no hay desarrollo sin democracia, también es cierto que no hay democracia sin desarrollo" (A/46/PV.59, pág. 16).

La situación económica de Haití es una cuestión que debe ser encarada. Clasificado como el país más pobre del hemisferio occidental, Haití continúa sufriendo un deterioro económico. Los miembros de las Naciones Unidas no pueden pasar por alto las necesidades urgentes y básicas del desarrollo de Haití. Nuestros esfuerzos concertados para restaurar la democracia deben ir acompañados por planes para una mejora inmediata de las condiciones sociales y económicas del pueblo de esta nación del Caribe.

En este contexto, hacemos una advertencia sobre el colapso de la industria de la banana en Dominica y las Islas de Barlovento, que puede ser la consecuencia inevitable de la aplicación de aranceles en virtud del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), lo que tendría efectos

inmediatos y extraordinarios adversos para las condiciones económicas y sociales de esos pequeños Estados insulares en desarrollo. En el Caribe, nos encontraríamos encarando no un Haití sino tres o cuatro. Esta perturbación se puede evitar fácilmente sin costo apreciable según los principios básicos del comercio mundial. Lo que necesitamos es una flexibilidad continua basada en el reconocimiento de las ya proclamadas necesidades especiales de los pequeños países insulares en desarrollo.

Permítaseme, en el contexto del análisis de las violaciones de los derechos humanos, referirme a la violación flagrante, por el Iraq, de la resolución 688 (1991) del Consejo de Seguridad, que exige que Bagdad ponga fin a la represión contra sus ciudadanos y permita el acceso de las organizaciones humanitarias internacionales. Como miembro de las Naciones Unidas, el Iraq tiene la obligación de acatar plenamente las resoluciones del Consejo de Seguridad de esta Organización. Las continuas violaciones de estas resoluciones que comete el Iraq, y la constante represión contra su población civil, deben ser condenadas.

Uno de los principios fundamentales de las Naciones Unidas es el respeto de la soberanía de cada Estado Miembro. Es teniendo esto presente que consideramos intolerable la suposición de que un Estado soberano puede cometer impunemente acciones criminales en otro Estado soberano, con el pretexto de promover la aplicación de la ley. La soberanía nacional no tiene un valor distinto según la dimensión o la riqueza de las naciones. Se debe defender el imperio del derecho entre los Estados así como dentro de ellos.

La búsqueda de la protección del medio ambiente prosigue vigorosamente y deben aplaudirse los esfuerzos de las organizaciones internacionales. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada en Río en junio pasado, es una prueba, según el Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, de que las naciones comprenden el carácter muy frágil de la Tierra y lo muy importante que es salvar a nuestro planeta. La cuestión que hay que tratar, entonces, es cómo enfocamos el problema del deterioro del medio ambiente de forma tal que se protejan tanto los intereses de los países en desarrollo como los de los países industrializados.

De la Cumbre de la Tierra surgió la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, que consiste en un conjunto de principios tendientes a regir el comportamiento económico y ambiental de las personas y las naciones en la búsqueda de la sustentabilidad mundial. El Programa 21 abarca todas las esferas que afectan la relación entre el medio ambiente y la economía y trata de la protección de la atmósfera y de los océanos, la lucha contra la deforestación, la desertificación y la sequía, el papel de las poblaciones indígenas y de las mujeres en la aplicación de un desarrollo sostenible, la satisfacción de las necesidades humanas básicas y - lo que es muy importante - los esquemas de transición de producción y consumo en los países industrializados, que reducirían de manera significativa su desproporcionada contribución al deterioro del medio ambiente de la Tierra.

Debemos ser conscientes de las dificultades que encontraremos en nuestros intentos por concretar algunos de los objetivos del Programa 21.

Los países industrializados han logrado la prosperidad económica sin tener en cuenta la consiguiente destrucción del medio ambiente. Los países en desarrollo, por su parte, procuran tardíamente elevar el nivel de vida de sus poblaciones, en primer lugar mediante un proceso de industrialización que sigue el modelo de los países desarrollados. Indudablemente, esta búsqueda producirá sus efectos sobre el medio ambiente.

Debe reconocerse la responsabilidad de los países industrializados de contribuir al progreso de los países en desarrollo, en forma compensatoria. Deben indemnizar por los daños al medio ambiente y por las injusticias cometidas contra los países en desarrollo.

Debe reconocerse el derecho soberano de un país a usar sus recursos naturales para su desarrollo económico, respetando al mismo tiempo el medio ambiente y teniendo en cuenta las necesidades de las generaciones futuras. Los pequeños países, no menos que los grandes, tienen derecho a procurar la concreción de sus intereses nacionales libres de las amenazas intimidatorias de grupos con intereses especiales.

Finalmente, quisiera recordar que el Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, en su discurso del 3 de diciembre de 1991, prometió racionalizar las operaciones de las Naciones Unidas,

"eliminando lo superfluo u obsoleto." (A/46/PV.59, pág. 16)

Si queremos que se concrete nuestro objetivo de lograr progresos hacia la paz mundial, debemos fortalecer - no debilitar - la capacidad de las Naciones Unidas para brindar asistencia técnica y ayuda material a los países en desarrollo, a fin de que

"disminuyan la disparidad entre el Norte rico y el Sur pobre."

(Ibíd., pág. 12-15)

También nos ayudará a aplicar el "programa de justicia" que el Secretario General saliente, el destacado diplomático Javier Pérez de Cuéllar, identificó como la preocupación dominante de las Naciones Unidas en los próximos años.

La reestructuración de las Naciones Unidas es una necesidad muy urgente. Vivimos en un mundo dinámico, donde cada día los acontecimientos plantean serias demandas a la Organización. Las Naciones Unidas han tenido que hacer frente a dichas demandas en una forma más bien ad hoc. Para que respondan mejor a las necesidades de los Estados Miembros y funcionen más eficazmente dentro de los parámetros de la Carta, es necesario emprender inmediatamente un análisis amplio y poner en marcha un nuevo mecanismo, a fin de que las tareas del mantenimiento de la paz mundial y el fomento de los derechos humanos fundamentales puedan concretarse.

Durante el cuadragésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General, mucho se debatió sobre la reforma de la Organización. Se puso el énfasis sobre la racionalización de la Secretaría y la ampliación de la autoridad del Secretario General.

En este momento, existe la necesidad de hacer un estudio más profundo del plan elaborado por los 22 países industrializados y en desarrollo, como también del informe final del proyecto nórdico sobre las Naciones Unidas.

Lo importante es que aquello que se haga permita que la Organización sea más eficaz en la promoción de la paz y el desarrollo en el mundo entero. Toda otra cosa simplemente equivaldrá a perpetuar el desperdicio de los limitados recursos. Debe quedar en claro que el mundo no puede continuar por mucho tiempo más por el camino actual.

Sr. ADOUM (Chad) (interpretación del francés): Al dirigirme esta tarde a la Asamblea General desde esta tribuna, en primer lugar permítaseme expresar mis calurosas felicitaciones al Embajador Ganev, de Bulgaria, por haber sido elegido en forma unánime para ocupar la Presidencia. Su gran experiencia constituye, sin duda, un elemento valioso para la comunidad de las Naciones Unidas en este período tumultuoso de un mundo que busca la paz, la seguridad y el bienestar. Puedo asegurarle el apoyo firme y toda la colaboración de la delegación del Chad, que tengo el privilegio de presidir.

El Embajador Samir Shihabi ha merecido nuestra admiración por el tacto y la destreza con que manejó las graves cuestiones suscitadas durante su mandato. Le expresamos nuestro agradecimiento por su valiosa contribución.

Igualmente, en menos de diez meses de ejercicio de su mandato, el Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, ya ha dejado su huella en nuestra Organización, que está llamada a desempeñar un papel creciente en la vida de los pueblos y las naciones libres. Deseo expresarle nuestros votos por un éxito todavía mayor y ofrecerle nuestro apoyo en su pesada tarea. Estamos seguros de que podrá cumplirla con el talento y la tenacidad que le son propios.

Me complace igualmente saludar en forma calurosa a los nuevos Miembros de nuestra Organización. Su presencia en este recinto no hace más que robustecer el carácter universal de las Naciones Unidas, que según la ambición de sus fundadores tenían el propósito de unir a todos los pueblos del mundo y alejar para siempre los flagelos de las guerras y otros conflictos, pero también, y sobre todo, asegurar el desarrollo social y económico y la fraternidad entre los seres humanos.

Durante el último período de sesiones de la Asamblea General, mi delegación comunicó los cambios operados en la escena política del país. Anunciamos la promulgación de la ley sobre las condiciones de creación y

de funcionamiento de los partidos políticos en el marco de la democracia pluralista, así como la celebración de una conferencia nacional soberana en mayo de 1992.

No es preciso decir que una reunión tan importante y fundamental para el porvenir del país debía ser preparada en forma minuciosa y rigurosa para llegar a resultados óptimos. Esta conferencia no pudo tener lugar como estaba previsto pues la comisión encargada de los preparativos no estuvo en condiciones de presentar a tiempo las conclusiones de sus trabajos.

Hoy puedo confirmar desde esta tribuna que la conferencia nacional soberana se ha de realizar a más tardar en el primer trimestre de 1993. Se trata de un compromiso solemnemente asumido y muchas veces reafirmado. Igualmente, reitero aquí que el proceso democrático que se está desarrollando en mi país es irreversible.

A la espera de esta oportunidad importante y en el deseo de asociar el mayor número de ciudadanos a la gestión cotidiana de las cuestiones propias del Estado, el Presidente Idriss Deby, tras largas consultas, decidió modificar la Carta Nacional por la que se rige el Chad desde el 4 de marzo de 1991. Sobre esta base, el Sr. Joseph Yodouman, personalidad de la oposición, fue designado Primer Ministro, Jefe de Gobierno. Este nuevo gobierno de apertura, que incluye tanto a representantes de partidos de la oposición como de la sociedad civil, se ha trazado como objetivo continuar la ejecución del plan de orientación presentado a los aportantes de fondos al Chad en junio de 1990, en Ginebra, poniendo el acento sobre el desempeño del Estado, la privatización, la liberalización de la economía y el desarrollo sectorial, dando primacía a la competencia y a la experiencia en la administración y manteniendo el diálogo con los interlocutores sociales.

El Chad, al igual que muchos otros países del continente, hace frente a una crisis económica y financiera sin precedentes. Asimismo, para poner fin a esta crisis, el Gobierno ha establecido una serie de medidas orientadas a sanear las finanzas públicas. En consecuencia, estas medidas incluyen el aumento del impuesto sobre los ingresos de las personas físicas; una disminución del orden del 50% de todas las compensaciones de los miembros del Gobierno y similares; una reducción del 10% al 20% en las asignaciones establecidas sobre la base de índices; la disminución de las asignaciones a destajo del 20%, la reducción de los efectivos de la función pública en un 10% y también la disminución del tren de vida del Estado. Estas medidas, que afectan tanto a los trabajadores del sector público como a los del sector privado, han merecido la viva oposición de los sindicatos, lo que ha dado lugar a jornadas de huelgas en los meses de mayo, junio, julio y agosto de 1992.

A pesar del carácter legítimo de estas huelgas, el Gobierno no ha tenido otra alternativa que mantener dichas medidas, cuyo carácter insoslayable se ha subrayado en numerosas ocasiones dado el carácter reducido de los recursos nacionales. Para permitir que esas medidas produzcan sus efectos, el Gobierno negocia actualmente con los interlocutores sociales una tregua social para el resto del año.

El pueblo chadiano, los funcionarios y agentes de los sectores públicos y privados, tienen, pues, la obligación moral de soportar estos sacrificios para mirar hacia el futuro con más serenidad y esperanza.

Siempre en la óptica de reducir los gastos y de procurar un equilibrio, el Gobierno prosigue su programa de reestructuración del ejército. Al respecto, se ha firmado con Francia un Protocolo de acuerdo que permitirá la reducción de los efectivos totales del ejército de 50.000 a 25.000 hombres, así como la integración de todas las fuerzas con vistas a contar con un ejército verdaderamente nacional. Vale decir que el Gobierno francés nos proporciona un apoyo técnico y financiero para la realización de esta obra gigantesca.

Paralelamente a este paso, mi país no pierde de vista las cuestiones de seguridad a nivel regional al tomar parte de reuniones de concertación de carácter subregional en la materia.

A iniciativa de los diez Estados miembros de la Comunidad de Estados del Africa Central, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó por consenso el 6 de diciembre de 1991 la resolución 46/37 B, titulada "Medidas de fomento de la confianza en el plano regional". El 28 de mayo de 1992 el Secretario General de las Naciones Unidas, de conformidad con esa resolución, anunció la creación del Comité Consultivo permanente sobre cuestiones de seguridad en Africa central. El Comité está encargado de desarrollar las medidas de fomento de la confianza y de promover la limitación de los armamentos y el desarrollo dentro de la subregión del Africa central. Del 27 al 30 de julio de 1992 el Comité celebró en Yaoundé, Camerún, su reunión de organización a nivel ministerial, con la asistencia de la Oficina de asuntos de desarme del Departamento de Asuntos Políticos de las Naciones Unidas. En su informe final sobre la reunión, el Comité sostuvo, entre otras medidas y en el marco del establecimiento de la paz, la asistencia a la reestructuración de los ejércitos y al entrenamiento del personal militar para la prestación de otras tareas. Tenemos fundadas esperanzas en los resultados de esta reunión y pensamos eventualmente beneficiarnos de esta asistencia para la reorganización completa de nuestro ejército.

En los momentos más críticos de su historia el Chad siempre se ha beneficiado de la apreciada participación de la comunidad internacional, por lo cual tanto el pueblo chadiano como su Gobierno le están reconocidos. Hoy, una vez más, formulamos un llamamiento a nuestros asociados para que nos ayuden a llevar a cabo los programas de saneamiento en curso y a reformular la actividad económica en nuestro país.

Estos programas han sido concebidos en un contexto político no siempre favorable al proceso de democratización iniciado. En efecto, ha habido focos de resistencia al cambio, que se han traducido en casos de rebelión que pudieron ser sofocados gracias a la política de mano tendida y de diálogo establecida por el Gobierno. Es así que se firmaron numerosos acuerdos de paz con los movimientos rebeldes gracias a la participación de países amigos a los que rendimos un vibrante homenaje.

Nos regocijamos del fin de la guerra fría, que ha facilitado la iniciación de un diálogo fructífero en el Consejo de Seguridad. De la misma forma, nos inquieta la reaparición de ciertos problemas tales como los nacionalismos, el racismo, el integrismo religioso, todos ellos fuentes potenciales de conflictos.

Mi delegación desea rendir un homenaje merecido al Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, por su informe titulado "Un programa de paz", que nos proporciona orientaciones preciosas para un mundo más seguro, más pacífico y más justo.

Ya he dicho que los temas motivo de preocupación son numerosos. Así, pues, en Europa, región que hasta ahora estaba al abrigo de ciertos sobresaltos violentos, asistimos impotentes a una situación que desafía la conciencia del mundo. El desmembramiento de la ex Yugoslavia habría podido permitir el establecimiento de relaciones sin recurrir a la guerra, sobre todo en un país que ya tuvo un nacimiento doloroso. Por ello, denunciaremos prácticas tales como la depuración étnica, noción que creíamos estaba erradicada del lenguaje de las naciones modernas. Ya se trate de Estados surgidos de la ex Yugoslavia o de otros lugares, el Chad considera que nuestros comportamientos debieran guiarse por los principios sacrosantos contenidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos y demás instrumentos conexos.

Mi delegación se felicita de la evolución de la situación en Camboya y abraza la esperanza de que la mayor operación emprendida por las Naciones Unidas llegue al buen término tan ansiado, tanto por la comunidad internacional como por el pueblo camboyano, que mucho ha sufrido.

En lo que respecta a la situación del Oriente Medio y de Palestina, mi delegación estima que el proceso iniciado en Madrid el año pasado debe

continuar con la búsqueda de una solución duradera para la crisis árabe-israelí. Los resultados de la reunión de Washington permitieron alentar algunas esperanzas. No obstante, aunque consideramos que se ha creado una cierta dinámica, creemos que no se podrá llegar a buen término a menos que se apliquen de buena fe las resoluciones de las Naciones Unidas, dando muestras de una clara determinación para el restablecimiento de la paz y la seguridad en esa parte del mundo.

Si bien en Africa el final del enfrentamiento entre las dos superpotencias ha traído aparejadas ciertas situaciones favorables - tales como la lógica de paz en Angola y en Mozambique - y aunque la democratización ha conocido grandes avances, la paz y la armonía, por el contrario, no han adquirido el derecho de ciudadanía en muchas partes del continente.

En Sudáfrica, por ejemplo, a pesar de las iniciativas positivas del Gobierno minoritario, condenamos las oscuras maniobras orientadas a enfrentar a unos pueblos contra otros a fin de justificar el mantenimiento de un sistema arcaico. La comunidad internacional deberá ejercer constantes presiones para que estos vestigios del racismo primitivo dejen paso a una sociedad sudafricana democrática, multirracial e igualitaria.

Mi país deplora, asimismo, el desmembramiento de la nación somalí como resultado del apetito de poder de algunos señores de la guerra. Pensamos que ha llegado el momento de detener esta carnicería cuyas víctimas son siempre las mismas: los niños y las mujeres.

Apoyamos firmemente las iniciativas actuales de la Organización de la Unidad Africana, la Organización de la Conferencia Islámica y las Naciones Unidas, y exhortamos a los jefes de las facciones somalíes a sentarse a la mesa de las negociaciones con el objeto de poner fin al drama del pueblo de Somalia.

Liberia, que simboliza la libertad del hombre negro, está desde hace dos años sumida en una guerra que no cesa de causar grandes pérdidas de vidas humanas y el deterioro de infraestructuras económicas. Apelamos al sentido de responsabilidad de quienes dirigen los destinos de este país a fin de que escuchen la voz de la razón.

Las guerras civiles constituyen, en este último decenio del siglo XXI, un grave reto a los deseos de paz y seguridad que se manifiestan todos los años. Chad, que en el pasado reciente sufrió conflictos internos, no pretende en absoluto impartir lecciones. Cree, no obstante, que es imprescindible el compromiso sincero con el desarme o el control riguroso de la transferencia de armas convencionales que, lamentablemente, inundan las zonas de tensión o de conflictos abiertos.

Mi delegación celebra la apertura del Registro de Armas Convencionales establecido por el Secretario General. Sin embargo, no nos hacemos ilusiones, ya que las ventas clandestinas de armas constituyen una fuente de ingresos para ciertos proveedores y de medios de conquista de poder para muchos que se benefician con ellas.

Si bien todo el mundo toma nota hoy, con un cierto optimismo, de que se advierten vientos de cambio y de progreso en la esfera de la democracia y los derechos humanos, la situación económica de muchos países en desarrollo de Africa, América Latina y Asia sigue siendo motivo de preocupación a pesar de que se han registrado algunos progresos.

Vistas fríamente, las estadísticas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y las Naciones Unidas representan un llamado de atención. La situación económica de los países en desarrollo requiere soluciones urgentes.

Como señalara el Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, durante el octavo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo:

"La crisis económica resultante de la debilidad de las inversiones y el atraso del crecimiento pone en peligro las instituciones democráticas, todavía frágiles, de dichos países, con lo cual se amenaza su estabilidad nacional y su futuro político. Las zonas de pobreza que, lejos de reducirse, no hacen más que extenderse, constituyen focos potenciales de violencia y de confrontación. Se ha comprobado ya que en estas áreas se pueden desencadenar conflictos armados, étnicos, tribales, nacionales y de otro tipo. En consecuencia, el imperativo de un desarrollo sostenible es factor fundamental para la instauración de la paz y la estabilidad en el mundo lo cual redundará, sin duda, en beneficio mutuo de todos los miembros de la comunidad internacional, ya sean países desarrollados o en desarrollo."

Mi delegación apoya dicho análisis y hace un llamamiento acuciante a la comunidad internacional para que los distintos instrumentos aprobados hasta el momento se lleven a la práctica sin dilación, especialmente la Declaración sobre Cooperación Económica Internacional y, en particular, la reactivación del crecimiento y el desarrollo en los países en desarrollo.

Si hay una cuestión que afecta a todos los miembros de la comunidad internacional, es indudablemente el reto que plantea el medio ambiente. Mi país, que se encuentra en la zona saheliana y es testigo de la continua degradación de su medio ambiente, otorga una especial importancia a esta cuestión, tanto a escala nacional como regional. En todo caso, la universalidad de la cuestión hace que la solución no se pueda abordar más que en el marco de la cooperación internacional basada en la interdependencia y la solidaridad. Al mismo tiempo que nos felicitamos por la celebración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, pensamos que sus resultados no podrán poner fin a las variadas y numerosas amenazas identificadas si no se otorga un contenido concreto al concepto de desarrollo sostenible.

En los últimos años, los derechos humanos han tenido un lugar primordial en la vida de las naciones. Han ido apareciendo nuevas ideas para este contenido todavía impreciso. Sin embargo, el pluralismo político por sí solo no parece ser la solución de los problemas de más de la mitad de la humanidad. Esta es la razón por la cual esperamos que, durante la Conferencia de 1993, se aborden todas las cuestiones referentes a los derechos humanos.

Las Naciones Unidas se han renovado como consecuencia del fin de la era de confrontación entre las superpotencias. La Organización ha registrado éxitos brillantes en esferas tan distintas como la descolonización y el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales por los Cascos Azules diseminados por todo el mundo, todo ello a pesar de las dificultades observadas al tratar de llevar a la práctica los ideales de la Carta. Entre estos se encuentra la necesidad de solidaridad entre los pueblos, que no podrá lograrse a menos que se tengan en cuenta las necesidades elementales de los más necesitados. En los umbrales del siglo XXI, los hombres deberán demostrar que, después de haber evitado el holocausto nuclear, son capaces de consolidar la paz universal mediante el desarrollo.

Sr. MESFIN (Etiopía) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: en nombre de la delegación de Etiopía y en el mío propio deseo felicitar sinceramente al Sr. Ganev por haber sido elegido para ocupar la Presidencia de la Asamblea General durante el cuadragésimo séptimo período de sesiones. Mi delegación está segura de que, bajo su sabia dirección, este período de sesiones de la Asamblea General se verá coronado por el éxito. Al respecto deseo asegurarle la plena cooperación de mi delegación en el cumplimiento de sus funciones.

Expreso también la sincera gratitud de mi delegación a su predecesor, el Sr. Samir Shihabi del Reino de la Arabia Saudita, por la hábil conducción de la Asamblea General durante el cuadragésimo sexto período de sesiones.

Del mismo modo, quisiera aprovechar esta oportunidad para rendir tributo al Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, por sus vigorosos esfuerzos para cumplir con el mandato que le ha encomendado la comunidad mundial. Confiamos en que, bajo su dirección, crecerán aún más la dimensión y la credibilidad de las Naciones Unidas. Le deseamos pleno éxito en todas sus actividades.

Mi delegación también se complace en dar una cordial bienvenida a todos los nuevos Miembros de las Naciones Unidas, que se han sumado a la Organización en estos últimos 12 meses.

Al fin de la guerra fría, que marcó un importante hito en la historia, siguieron otros cambios positivos en la atmósfera política internacional. Sin embargo, nos preocupa que aún existan conflictos que asolan distintas partes del mundo. La disminución de la tirantez en las relaciones entre el Este y el Oeste no condujo necesariamente a una paz total, libre de sufrimientos humanos y dificultades.

A este respecto, deseo señalar a la atención de la Asamblea la tragedia que tiene lugar en Somalia, que desafía a la imaginación y constituye una afrenta para nuestra sensibilidad. A lo largo de los dos últimos años, la situación en el país se ha deteriorado hasta tal punto que el Estado ha dejado de existir. La ley y el orden, la paz y la estabilidad y la infraestructura básica para la vida de una sociedad en funcionamiento son prácticamente inexistentes. Han sido destruidos por acciones de guerra interna, cuyo daño y el consiguiente sufrimiento humano se combinan, convirtiendo a la crisis de Somalia en una de las peores de que tengamos memoria.

Es lamentable que Somalia tenga que desangrarse debido a las acciones de su propio pueblo. Casi la mitad de la población total del país ha sido desplazada por la guerra y el hambre. Muchos niños y ancianos mueren diariamente, mientras otros miles ya han perecido. El pueblo de Somalia ha abandonado sus hogares y ha huido a otros países vecinos.

Dada la situación actual en Somalia, es oportuno preguntarnos cuál es la razón por la que las diversas facciones realizan todas estas acciones contra su propio país y pueblo. ¿Por qué esta destrucción irracional para obtener poder político en un país que se desintegra? ¿De qué modo se puede explicar lo que se está haciendo contra el pueblo de Somalia, algo que va más allá de cualquier causa o justificación política concebible cuando vemos a niños, mujeres y ancianos a quienes se da muerte en forma indiscriminada simplemente porque pertenecen a determinado clan o subclan?

Esta pesadilla debe llegar a su fin de inmediato. El pueblo de Etiopía puede hablar basándose en su propia historia de 30 años de conflicto. La guerra, el empleo de la fuerza bruta y la destrucción sin sentido no pueden de modo alguno brindar una solución a los problemas políticos de un país.

A nuestro juicio, el derramamiento de sangre en Somalia durante estos últimos dos años debe servir como una lección suficiente para las diversas facciones, enseñándoles que el camino del conflicto sólo puede conducir a más catástrofe. El conocimiento histórico confirma más allá de cualquier duda razonable que el uso de la fuerza o la guerra nunca lograron resultados duraderos en lo que respecta a los asuntos humanos. Creemos firmemente que los protagonistas de la crisis actual en Somalia deberían dar prioridad absoluta al bienestar y los intereses del país y el pueblo que dicen representar.

Debe indicarse que los vecinos de Somalia, los países del Cuerno de Africa, no escatimaron esfuerzo alguno por hallar una solución pacífica a este trágico conflicto.

Ha de recordarse que se convocó una reunión cumbre del Cuerno de Africa sobre cuestiones humanitarias en Addis-Abeba, Etiopía, en abril de 1992. Su objetivo principal fue examinar la grave crisis humanitaria en la subregión y trabajar junto a organizaciones regionales y las Naciones Unidas a fin de salvar vidas y, en última instancia, reunir a las facciones en conflicto con miras a buscar soluciones a esta lucha fratricida. Al final de la Cumbre, se emitieron una Declaración, un Marco de Cooperación y un Programa de Acción. A esto siguió la Conferencia del Cuerno de Africa sobre Cuestiones Humanitarias, celebrada con el objeto de establecer las modalidades para una aplicación efectiva de la Declaración de la Cumbre. Posteriormente, se aprobó una resolución sobre la situación en Somalia que, entre otras cosas, estableció una cesación del fuego entre las facciones en conflicto, la celebración inmediata de conversaciones de paz que llevaran a la reconciliación nacional, un arreglo político duradero en el país y la asistencia humanitaria sin obstáculos a todos los que la necesiten. De manera muy significativa, la Cumbre decidió establecer un Comité Permanente de alto nivel del Cuerno de Africa sobre Somalia, a fin de coordinar los esfuerzos en curso para lograr una solución pacífica del conflicto.

En cumplimiento de su mandato, el Comité convocó a todas las partes a una reunión sobre Somalia en Bahr-Dar, Etiopía, en mayo de 1992. En esa reunión se logró un acuerdo sobre la distribución eficaz de asistencia humanitaria y la celebración de una conferencia de reconciliación nacional. Para complementar la aplicación de estos dos acuerdos, el Presidente y otros

miembros del Comité visitaron Somalia en dos ocasiones, en mayo y agosto de 1992, y celebraron conversaciones con los dirigentes de varias organizaciones políticas. El resultado de la misión ha sido en general satisfactorio, teniendo en cuenta las circunstancias. El Comité continúa ocupándose activamente de la crisis en Somalia en todos sus aspectos.

El esfuerzo desplegado por los países del Cuerno de Africa es una manifestación práctica del principio de que, en la medida de lo posible, los conflictos regionales deberían resolverse por los países del área en cuestión. Aunque durante cierto tiempo se ha hecho caso omiso de la situación en Somalia, es alentador observar que las Naciones Unidas y algunos gobiernos donantes le están prestando la atención necesaria que tanto merece. El esfuerzo internacional para distribuir asistencia humanitaria a quienes la necesitan debería intensificarse aún más como cuestión de suma prioridad.

Los esfuerzos en curso de los Gobiernos del Cuerno de Africa, las Naciones Unidas, la Organización de la Unidad Africana (OUA) y otros para lograr una paz duradera en Somalia deberían continuar en forma coordinada. Todos deberíamos hablar al unísono a las partes en el conflicto. Deberían recibir un solo mensaje, consistente en que no pueden continuar con esta cruel falta de consideración de los intereses y el bienestar del pueblo de Somalia; que la existencia de Somalia como nación debería, ante todo, tener la máxima importancia; que de ninguna manera lograrán sus objetivos mediante la guerra y que deberían estar dispuestos a resolver sus diferencias por medios pacíficos.

En este sentido, es triste observar que hay ciertos sectores que dificultan el logro de una solución pacífica de esta crisis suministrando armas a las facciones en conflicto en vez de suministrar socorro al pueblo sufriente de Somalia; vertiendo desechos industriales tóxicos en territorio somalí en vez de proporcionar medicamentos para atender a los enfermos y heridos y saqueando los recursos ganaderos y marinos de Somalia en vez de brindar la asistencia humanitaria críticamente necesaria. Exhortamos a estos sectores a que se abstengan de todo intento de polarizar la región del Cuerno de Africa y que se asocien a nosotros en los esfuerzos por restaurar una paz duradera y la estabilidad en Somalia.

Quisiera pasar ahora a otra cuestión que nos preocupa. Hemos seguido de cerca los acontecimientos de Sudáfrica. Sin embargo, seguimos teniendo serias dudas sobre las perspectivas de una transformación pacífica en Sudáfrica ya que el sistema de apartheid continúa en vigor. Estamos firmemente comprometidos con las decisiones y posiciones de la Organización de la Unidad Africana y las de las Naciones Unidas, recalçadas repetidamente a lo largo de los años, así como con la posición de principio de las fuerzas democráticas de Sudáfrica, para poner fin al apartheid de una vez por todas e iniciar el proceso irreversible de cambio hacia un orden político multirracial y democrático en el país.

Deben alentarse los esfuerzos actuales a fin de crear las condiciones necesarias para que tengan éxito las negociaciones de paz. A este respecto, el acuerdo reciente entre el Congreso Nacional Africano y el Gobierno para reanudar las negociaciones y la liberación de los prisioneros políticos constituyen acontecimientos positivos. Esperamos que se inicien conversaciones entre todas las fuerzas democráticas de Sudáfrica y el Gobierno con miras a establecer un gobierno provisional que supervise el proceso de preparación de un orden constitucional futuro para una Sudáfrica multirracial y democrática.

Asimismo, nos preocupa seriamente la trágica situación de la antigua Yugoslavia, en particular en Bosnia y Herzegovina. La crisis, que está cada vez más fuera de control, es una amenaza grave para la paz y la seguridad internacionales. Debe cesar el continuo derramamiento de sangre y debería hallarse cuanto antes una solución política aceptable para todas las partes. En este sentido, esperamos que la conferencia que se está celebrando en Ginebra bajo los auspicios de las Naciones Unidas y de la Comunidad Europea consiga resultados concretos.

También seguimos el proceso de paz actual en el Oriente Medio. A pesar de los esfuerzos repetidos de la comunidad internacional para fomentar la paz, la situación en el Oriente Medio sigue aún sin solución. Sin embargo, las perspectivas de paz en la región hoy son mejores de lo que lo han sido durante mucho tiempo. Por tanto, esperamos que la cuestión de Palestina, que constituye el núcleo del problema del Oriente Medio, acabe por resolverse cumpliendo con las resoluciones relevantes de las Naciones Unidas, con miras a conseguir una solución justa, duradera y amplia para toda la región.

Nos complacen los resultados de los esfuerzos de la Conferencia de Desarme respecto a las armas químicas. El proyecto de convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y la utilización de las armas químicas significa un avance importante en los esfuerzos mundiales para eliminar las armas de destrucción en masa. Nos satisface en especial el éxito de estos casi 25 años de esfuerzos en el proceso de desarme y la contribución de Etiopía como miembro de la Conferencia de Desarme. Teniendo en cuenta la tendencia actual hacia la democracia y el respeto de los derechos humanos, es necesario que las negociaciones sobre desarme incluyan a las armas convencionales. Debe resaltarse que el "dividendo de la paz" proveniente de los esfuerzos de desarme debe canalizarse hacia la lucha contra la pobreza, la enfermedad y el retraso en los países en desarrollo.

Huelga decir que las oportunidades creadas en los últimos años para garantizar un orden internacional más justo y estable no podrán dar frutos si no se hacen esfuerzos paralelos con vigor renovado para introducir cambios positivos en las relaciones económicas internacionales.

En este sentido, se espera mucho más de las Naciones Unidas. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada en Río, Brasil, a mediados de este año, demostró la gran importancia que otorga la comunidad internacional a las urgentes cuestiones del medio ambiente y el desarrollo.

La protección del medio ambiente y el desarrollo económico influyen sobre el futuro de la humanidad y afectan a todos los países. Por tanto, nuestras actividades de planificación estratégica, colectivas e individuales, deben dirigirse a resolver estos dos problemas mundiales, que exigen una cooperación internacional y consultas mutuas. La Declaración de Río y el Programa 21, así como las dos convenciones, la Convención sobre Cambios Climáticos y la Convención sobre la Diversidad Biológica, constituyen una buena base para una mayor cooperación internacional en esta esfera. No obstante, todavía debe prestarse suficiente atención a los problemas de la contaminación del medio ambiente, el deterioro ecológico y la desertificación.

Hay ciertas ideas fundamentales que deseáramos compartir respecto a la promoción y fortalecimiento de la democracia y las instituciones democráticas en el contexto de las relaciones internacionales actuales. Aunque la

democracia puede tener ciertas características universales, también es cierto que asume características peculiares a la situación sociopolítica particular de un país. Efectivamente, no puede haber una receta general para construir una democracia que sea aplicable a todas las sociedades y situaciones. La comprensión de este hecho debería limitar cualquier intento de recetar modalidades y procesos uniformes para establecer la democracia e instituciones democráticas en diversos países.

Corresponde a los que afirman defender la democracia ayudar a los pueblos que la han obtenido recientemente en sus esfuerzos para consolidar sus procesos democráticos, en lugar de limitarse a criticar desde el exterior. Si en nuestra lucha sin cuartel para democratizar nuestro país las fuerzas que abogan por el fortalecimiento de la democracia no nos ayudan y simplemente se limitan a observar desde lejos, cualquier debilitamiento o fracaso en el proceso de democratización sería atribuible, al menos en parte, a su falta de cooperación.

Huelga decir que la democracia es impensable sin paz y estabilidad, tanto internas como entre los Estados. Por ello, si las fuerzas de la democracia apoyan los procesos internos de democratización, esto significaría un paso adelante significativo hacia la solución de los conflictos internos. Los conflictos entre Estados pueden resolverse democratizando las relaciones entre éstos y por medio del cumplimiento estricto de las normas del derecho internacional relativas a las relaciones entre los Estados. Aunque las partes en un conflicto entre Estados son las principales responsables de la solución pacífica de sus problemas, las Naciones Unidas y la comunidad internacional pueden y deben desempeñar un papel significativo en el fomento de una solución pacífica de las controversias, durante el cual se aplicarían sanciones como último recurso contra una parte recalcitrante que viole las normas básicas de las relaciones entre los Estados, una vez que se hayan agotado todos los demás recursos para resolver las controversias.

Es evidente que la democracia no puede alimentarse y mantenerse hasta llegar a convertirse en una institución robusta en países caracterizados por las privaciones económicas y la pobreza. Por tanto, para reforzar la democracia y las instituciones democráticas, es imperativo democratizar el orden económico internacional con el mismo vigor que utilizamos para democratizar el orden político internacional.

Con este propósito, se debería proporcionar asistencia a los países en desarrollo en su conjunto con el fin de que puedan salir de la ciénaga de la pobreza y el subdesarrollo. Si los países desarrollados no obran de esa manera se podrían exacerbar las tiranteces y las controversias internacionales de una manera diferente, con lo que se afectaría en forma adversa a todos nuestros esfuerzos por lograr una paz y un desarrollo socioeconómico duraderos. Con el objeto de prevenir una eventualidad de esa índole, las Naciones Unidas y la comunidad internacional deberían ir más allá de la apariencia de estar de acuerdo con la democracia y el desarrollo, y proporcionar asistencia económica significativa a los países en desarrollo. Sólo entonces podremos decir que la paz y el desarrollo internacionales están garantizados.

En esta circunstancia, permítaseme decir unas pocas palabras acerca de los acontecimientos producidos en Etiopía desde que hace algo más de un año se estableciera el Gobierno de Transición.

La desaparición del régimen militar represivo, producida en mayo de 1991; la asunción del poder por las fuerzas democráticas y la aprobación de la Carta de Transición han anunciado un nuevo capítulo en la historia de nuestro país en el cual la libertad, la igualdad de derechos y la libre determinación de todos los pueblos constituyen los principios rectores de la vida política, económica y social.

Durante este breve período, al mismo tiempo que nos hemos esforzado por asegurar una paz y una estabilidad duraderas tras 30 años de sangrienta guerra civil, hemos podido sentar las bases para la creación de un nuevo orden político en un país en el que se sabía muy poco acerca de los mecanismos políticos e institucionales de la democracia.

La Carta de Transición sentó las bases para el establecimiento de una administración amplia, que alberga a una extensa gama de opiniones políticas, intereses regionales y aspiraciones nacionales. El Consejo de Representantes, que es la máxima autoridad legislativa, está integrado por decenas de organizaciones políticas y sociales. Además, y con el objeto de allanar el camino para la aplicación del derecho a la libre determinación de todos los pueblos de Etiopía, de conformidad con lo que consagra nuestra Carta de Transición, hemos dado el primer paso importante al haber celebrado con

éxito las primeras elecciones locales y regionales democráticas en la historia del país, con la presencia de observadores internacionales. Ahora, una administración encaminada hacia la consolidación de la paz, la estabilidad, la democracia, la reconstrucción y el desarrollo del país se encuentra en funciones.

La protección de los derechos humanos ocupa un lugar de máxima prioridad en el programa del Gobierno de Transición. Los derechos humanos y las libertades fundamentales internacionalmente reconocidos están plenamente garantizados por primera vez en la historia de Etiopía. El Gobierno de Transición está plenamente comprometido con la defensa y la protección de los derechos de los individuos y de los pueblos, de conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos. Con ese propósito, hemos iniciado un proceso por medio del cual Etiopía adherirá a los diversos pactos internacionales sobre derechos humanos.

El Gobierno de Transición de Etiopía fue establecido en circunstancias heredadas de la dictadura absoluta que imperaba anteriormente en el país. Se trataba de una situación en la que la responsabilidad del Gobierno era un concepto desconocido, la cultura y las instituciones democráticas eran inexistentes y la infraestructura del país se encontraba devastada por una dilatada guerra y por una sequía y una hambruna pertinaces.

Si bien la ausencia de una cultura política pluralista y de mecanismos institucionales y el hecho de que nuestro país acaba de salir de un extenso período de intensa guerra civil tienen una repercusión importante sobre el proceso de democratización en Etiopía, en líneas generales se puede decir que el proceso de democratización, la descentralización y la devolución del poder marchan por buen camino. Sin embargo, ello no significa que la transición de la guerra a la paz y de la dictadura a la democracia constituya un proceso libre de obstáculos. Por ello, decidimos pasar por un proceso de decisión con la intención de que nos sea permitido sentar las condiciones previas necesarias con miras a un orden democrático pleno. Hemos logrado progresos importantes en todas esas esferas durante el año transcurrido desde que el Gobierno de Transición se hizo cargo del poder. Como parte del constante proceso de democratización que está teniendo lugar en nuestro país, el Consejo de Representantes emitió un decreto sobre la creación de una comisión para la

redacción de la Constitución, que emprenderá su importante tarea en cuanto se hayan completado las cuestiones relativas a la organización.

La lección que hemos extraído del primer año de transición es que el establecimiento de la democracia, de instituciones democráticas confiables y de una cultura democrática en un país menos adelantado, como Etiopía, cuya economía se encuentra devastada por la guerra y por las calamidades naturales, es una empresa extremadamente ardua. Por comprometidos que estemos con ese objetivo, o por mucho que nos esforcemos por lograrlo, el proceso será indefectiblemente muy lento y estará lleno de dificultades y complicaciones. Esto no constituye un signo de desesperanza, sino el reconocimiento de una realidad concreta, lo que constituye un primer paso necesario para el éxito en cualquier empresa.

Sin amedrentarse ante la situación interna adversa que imperaba en un comienzo, el Gobierno de Transición adoptó, y sigue adoptando, medidas valerosas y decisivas con el fin de sentar las bases para la transformación socioeconómica y la democratización del país. En consecuencia, la construcción de las instituciones democráticas, la aplicación de importantes reformas económicas, el establecimiento de derechos humanos y libertades fundamentales previamente desconocidos en Etiopía - tales como la libertad de reunión y asociación y la libertad de expresión sin censura, que alientan la formación de numerosas organizaciones políticas que ejercen ahora sus derechos democráticos sin obstáculos de ninguna índole -, son sólo los logros más destacados que el Gobierno de Transición ha alcanzado en el breve lapso de un año. Como resultado de ello, podemos afirmar con toda confianza que una nueva cultura democrática y nuevas instituciones están tomando forma hoy en nuestro país.

La unidad de Etiopía está garantizada sobre la base del carácter inquebrantable de nuestro reconocimiento de la diversidad y de nuestra adaptación a ella. También en estas esferas se están adoptando medidas atrevidas y, en muchos sentidos, únicas con el fin de solucionar los problemas internos del país. Si bien es posible que persistan los problemas, nuestra experiencia interna para solucionarlos ya está pagando dividendos.

La cuestión de Eritrea también se ha solucionado a través del reconocimiento del derecho a la libre determinación de su pueblo. A principios del año próximo se celebrará un referendo con la presencia de

observadores internacionales, incluidas las Naciones Unidas con el fin de determinar en forma definitiva el estatuto futuro de Eritrea.

La decisión de solucionar la cuestión de Eritrea por medio de un referendo fue suscrita plenamente, y sin reservas, por el Gobierno de Transición de Etiopía y el Gobierno Provisional de Eritrea. Ambos Gobiernos han declarado también, en términos inequívocos, que aceptarán los resultados del referendo. En efecto, la decisión es nuestra y sólo nuestra, y no corresponde en modo alguno a ninguna fuerza externa. Estamos seguros de que una vez que el pueblo de Eritrea haya decidido libremente su propio futuro, independientemente de cuál sea el resultado del referendo, las relaciones económicas, comerciales y sociales existentes entre ambos pueblos, que están basadas en la confianza y el beneficio mutuos y que están evolucionando rápidamente, habrán de ser precursoras de una integración social y económica en la subregión del Cuerno de África, que esperamos se materialice en un futuro no muy distante.

En cuanto a nuestra situación económica, se ha indicado reiteradamente que el potencial económico de Etiopía contrasta marcadamente con su subdesarrollo socioeconómico. Además de la sequía, la guerra y el hambre, una mala gestión de la economía nacional a lo largo de los años por parte del régimen anterior han conspirado contra un crecimiento sostenido. Teniendo en cuenta estas difíciles circunstancias, el Gobierno de Transición de Etiopía ha emprendido un amplio programa de nuevas medidas de política económica y reformas institucionales tendientes a incrementar la incidencia del sector privado en la economía nacional, a la vez que racionalizaría las empresas públicas, mejoraría su gestión y permitiría, en general, el fomento de principios y mecanismos de una economía de mercado.

Es imperativo que hagamos todo lo posible para superar los múltiples problemas que enfrenta hoy el país y revitalizar nuestra economía. Sin embargo, es evidente que dicha empresa exige disponer de ingentes recursos que no pueden movilizarse a nivel nacional, sin ayuda exterior. En consecuencia, hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que nos extienda asistencia humanitaria y ayuda para el desarrollo, a fin de complementar nuestro esfuerzo nacional y encarar la situación de emergencia. La respuesta positiva y la buena voluntad demostrada por diversos países donantes y por organizaciones internacionales en este último año, en apoyo a nuestro programa de recuperación y reconstrucción económica, es alentador. Esperamos que dicho apoyo continúe.

Los cambios en curso en Etiopía tienen repercusiones en las relaciones externas del país. Por primera vez en varios decenios, nuestras relaciones con todos nuestros vecinos del Cuerno de África se fortalecen cualitativamente. La cooperación armoniosa en todas las esferas avanza rápidamente en nuestra subregión. También se desarrollan nuestras relaciones con otros países sobre las mismas bases, lo que muestra resultados alentadores. En esta nueva experiencia de construcción de una nación, Etiopía ha contado desde el comienzo con la buena voluntad de muchos países. Algunos también nos han brindado asistencia material. Deseamos expresar nuestra profunda gratitud a todos aquellos que nos han ayudado de alguna manera. Sin embargo, lamentablemente tenemos que admitir que la asistencia que hemos recibido hasta el momento, en particular la asistencia material, no está a la

altura de lo que necesitamos para que nuestro empeño por lograr el desarrollo socioeconómico se vea coronado por el éxito. En consecuencia, hacemos un nuevo llamamiento a nuestros amigos para que nos suministren la asistencia que necesitamos en esta etapa crucial de nuestra historia.

Para terminar, desearía reiterar la voluntad de Etiopía de participar en todas las actividades tendientes a mejorar el papel de nuestra Organización en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y asistir a los países en desarrollo en su empeño por lograr un mayor grado de crecimiento económico y autosuficiencia. Espero que este período de sesiones examine y evalúe la situación mundial desde una nueva perspectiva y con un criterio más audaz, con objeto de satisfacer los imperativos de nuestro tiempo. Debemos alentar y promover las tendencias positivas que ya son evidentes en las relaciones internacionales y, al mismo tiempo, debemos tener cuidado con ciertas tendencias que pueden sembrar la semilla de nuevas crisis.

Sr. ABDURAZZAKOV (Uzbekistán) (interpretación del ruso): Señor Presidente: Permítame sumarme cordialmente a las felicitaciones que se le hicieron llegar por su elección a la Presidencia del cuadragésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Por primera vez, la delegación de la República de Uzbekistán, como Estado independiente, participa en las tareas de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Es un honor para nosotros manifestar nuestro agradecimiento sincero a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas por el apoyo y cooperación prestados a la joven República independiente del Uzbekistán.

Agradecemos al Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Boutros Boutros-Ghali por la atención especial prestada a nuestra región. La decisión de abrir una representación permanente de la Organización y de una serie de organismos especializados de las Naciones Unidas en Tashkent es una manifestación clara de esa atención. Este enfoque se debe a las actividades fundamentales actuales de las Naciones Unidas, formuladas en el informe del Secretario General titulado "Un Programa de Paz".

El pueblo del Uzbekistán acaba de celebrar solemnemente el primer aniversario de su independencia. El hecho de que ahora hayamos empezado a construir un Estado independiente es lógico resultado de la lucha continua

que ha llevado a cabo nuestro pueblo desde hace siglos. El logro de la independencia nunca ha sido fácil, en ningún lugar del mundo. Por eso nuestra independencia no es más que el inicio de un largo proceso hacia la creación de las bases de un Estado uzbeko independiente.

Hemos mantenido nuestro idioma, religión, tradiciones, costumbres y principios morales, salvándonos del peligro de una pérdida total. Hemos restablecido plenamente nuestros valores nacionales. Nuestros recursos naturales, conjuntamente con nuestro potencial económico, científico, técnico y moral, combinados con el trabajo de las generaciones anteriores, puede servir de cimiento para el desarrollo económico y social de un Uzbekistán independiente. Y, para transformar ese potencial en realidad, nuestra República, bajo la dirección del Presidente Islam Karimov, ha establecido el sistema adecuado, buscando la estructura ideal de gobierno, con el objeto de crear, asimismo, una política externa e interior sólida. Estamos tomando las medidas de seguridad social para proteger a la población de los sufrimientos inevitables en el proceso de cambio a una economía de mercado, un fenómeno nuevo en Uzbekistán.

En el proceso de construir un nuevo Estado independiente, nos serviremos sin duda de las experiencias positivas de otras naciones desarrolladas. Evidentemente, para ello tomaremos en cuenta lo singular y específico de nuestro país y las tradiciones nacionales y culturales de su pueblo.

Deseamos crear un sistema político y social de tal naturaleza que cumpla cabalmente con los principios de los derechos humanos y la libertad. Nuestra política de Estado tiene el objetivo de proteger los intereses y derechos de todos los pueblos, sea cual fuere su nacionalidad, religión y convicciones, así como mantener y desarrollar sus culturas, idiomas, tradiciones y costumbres, con la participación activa de los mismos en la vida pública y social.

Hemos rechazado inequívocamente el predominio de toda ideología o filosofía; de hecho, hemos creado un sistema multipartidario como elemento natural y fundamental de una genuina democracia.

Al mismo tiempo hemos prohibido las fuerzas y los movimientos que intentan, mediante el chantaje, las amenazas y la violencia, cambiar el sistema del Estado, con lo que atentan contra la integridad territorial y la seguridad de nuestra República, crean hostilidades étnicas y religiosas y se inmiscuyen en el sistema constitucional y la base moral de vida de nuestro pueblo. Exigimos que las actividades de todas esas fuerzas y movimientos se lleven a cabo dentro del marco del imperio de la ley.

En lo que respecta a nuestra política económica, hemos eliminado estructuras basadas en un sistema de mando y de distribución altamente centralizado. Hemos rechazado completamente tales ideologías. Todos los tipos de propiedad gozan de los mismos derechos.

Nuestros programas político y económico se desarrollan sin dificultades, según todos lo admitimos. La transición a que está sometido nuestro pueblo es difícil en razón de la dictadura que durante muchos años limitó a nuestra República. El resultado de esa política fue una economía dependiente; nuestra región se transformó en un apéndice proveedor de materias primas.

No es fácil eliminar las consecuencias de la hegemonía totalitaria de las ideas comunistas. Y una sociedad justa no se puede crear en un día; ni siquiera en un año. Todos tenemos perfecta conciencia de ello.

Es de importancia primordial que establezcamos una situación social y política estable en base al acuerdo interétnico y la unidad de nuestros ciudadanos.

Los pueblos de nuestra región, el Asia central - los habitantes del Uzbekistán, de Kazajstán, de Tayikistán, de Turkmenistán y de Kirguistán - son hijos de antepasados comunes. Tenemos una tierra, una religión, una historia y un destino; tenemos las mismas preocupaciones, las mismas alegrías y las mismas dificultades. Desde el punto de vista histórico hemos estado siempre conectados y hemos sido interdependientes. Creamos nuestra historia común a través de la cooperación. Muchos de nuestros problemas internos están evolucionando y podrían convertirse fácilmente en interétnicos o internacionales, afectando a los intereses de los pueblos de nuestra región. Esto da una característica especial a la situación general y a la posición internacional del Uzbekistán y del Asia central toda.

En el momento actual, tanto el Gobierno como el pueblo de mi país están profundamente preocupados por la situación que impera en Tayikistán, que

está al borde de la guerra civil. Los choques armados entre las fuerzas en lucha, que han cobrado ya miles de víctimas civiles, podrían extenderse fácilmente a los Estados del Asia Central vecinos, por lo que constituyen un grave peligro internacional.

En la región del Asia central, con su densa población de 50 millones de personas, un conflicto armado de estas características podría tener consecuencias imprevisibles. Si se extendiese, los pueblos de la región se verían involucrados en una guerra fratricida interminable, que no agregaría nada a la libertad y la independencia que acaban de conquistar. Esa es, para nosotros, la principal amenaza que pende sobre la situación actual. Tenemos buenas razones para estar preocupados.

La frontera entre Tayikistán y el Afganistán, donde hay cientos de miles de hombres armados, sigue abierta. La actividad de los extremistas y los fanáticos de esos grupos armados, incitados por quienes exacerban los sentimientos nacionales y religiosos de la gente, podrían tener consecuencias imprevisibles.

El Uzbekistán se opone firmemente a la injerencia en los asuntos internos del Tayikistán independiente, y es contrario a que se alimente el fuego de la guerra. Abogamos por que se evite el conflicto armado y se encuentre una solución urgente por medios pacíficos y civilizados.

Creo que lo dicho es suficiente para que se comprenda la necesidad de crear un centro oriental de las Naciones Unidas en nuestra región, con la finalidad de diseminar los principios de la comunidad internacional y las normas internacionales en la parte central del continente euroasiático. Tashkent, como centro histórico de esta región, con su gran historia y su experiencia moderna en actividades pacificadoras, merecería plenamente el honor de servir como sede de dicho centro, que proporcionaría a la comunidad internacional información fidedigna sobre el proceso de desarrollo social en la región y aceleraría la solución de sus problemas, transformándola en una zona libre de conflictos.

A nuestro juicio, ese es el propósito principal de las Naciones Unidas y del nuevo orden internacional.

Se levanta la sesión a las 17.35 horas.